



ACTA N° 12

COMISIÓN DE FINANZAS Y PRESUPUESTO

SUMARIO

1°.- Asistencia.

2°.- Consideración y Aprobación Acta N° 11, de fecha 06 de junio de 2022.

3°.- Expediente Interno N° 045/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Oficio 160/22, solicitando anuencia para la compra-venta a la Cooperativa de Viviendas CO.VI.DE.R (Cooperativa Viviendas del Río), del terreno sito en el Padrón N° 849, manzana 99, ubicado en la calle Zelmar Michelini esquina A. Puyol de la ciudad de Paso de los Toros".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, el día lunes trece de junio del año dos mil veintidós, siendo la hora diecinueve con treinta minutos, se reúne la Comisión de Finanzas y Presupuesto de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales Gonzalo DUTRA da SILVEIRA, Pamela TORIBIO y Justino SÁNCHEZ.

Total: tres (3) Ediles.

Actúan además, los Suplentes de Edil Alexis RODRIGUEZ (por su titular Mtra. Adriana Velázquez), Walter BARBOZA (por el titular Juan Legelén), Pedro GIORDANO (por el titular Juan Eustathiou), Augusto SÁNCHEZ (por su titular Mtro. Richard Menoni) y Daniel EZQUERRA (por la titular Mtra. Alicia Chiappara).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

En consecuencia, esta Sesión se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión, siendo la misma, asistida por la funcionaria administrativa Rosario Piedra.

Alternan en el transcurso de la reunión de Comisión, los Suplentes de Edil Mtra. Gricelda Martínez, Juan Permanyer y Lic. Marco Silveira.

Preside la reunión, el Edil Gonzalo Dutra, junto al Suplente de Edil Augusto Sánchez como Secretario ad-hoc, votado por unanimidad de ocho (8) presentes.

-2-

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se considera y se aprueba el Acta N° 11, de fecha 06 de junio, el cual es aprobado sin merecer observaciones al respecto.

-3 -

A continuación, se trata el único punto del Orden del Día, Expediente Interno N° 045/22, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBÓ, eleva Oficio 160/22





solicitando anuencia para la compra-venta a la Cooperativa de Viviendas CO.VI.DER (Cooperativa Viviendas del Río), del terreno sito en el Padrón N° 849, Manzana 99, ubicado en la calle Zelmar Michelini esquina A. Puyol, de la ciudad de Paso de los Toros”.

Al inicio de la consideración del tema, los Ediles coinciden que a todos, las fotocopias del Expediente, enviadas por Secretaría de Comisión, le faltan hojas. Se saca fotocopia solamente de la hoja que tiene firma del Sr. Intendente Departamental, Prof. Wilson Ezquerria, para que al menos el mensaje estuviera completo.

El Suplente de Edil Augusto Sánchez, mociona solicitar a la Intendencia Departamental el plano de mensura que falta también en el Expediente, y se coordina ir a Paso de los Toros, para poder ver el terreno. Lo coordinará el Presidente de Comisión, Edil Gonzalo Dutra, quien lo hará de forma telefónica con el Alcalde Irigoín, para acelerar la visita.

Por unanimidad de ocho (8) presentes, se aprueba la visita a Paso de los Toros.

También, se acuerda que se avisará a la Comisión, vía whtasaap..

El Suplente de Edil Lic. Marco Silveira, sugiere invitar también, en ocasión de la visita a la ciudad de Paso de los Toros, a gente de la Cooperativa mencionada, para ya tener todas las opiniones.

Por Secretaría Administrativa, se deberá solicitar al Ing. Pablo da Rosa el plano de mensura.

Siendo la hora 20:05', y no habiendo más puntos a considerar en el orden del día, el Presidente da por concluida la reunión.

Augusto SANCHEZ
Secretario ad-hoc

Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA
Presidente

DGS/rpm

